

Información de Trámite

Nombre Trámite	PERMISO DE IMPLANTACIÓN DE ESTACIONES RADIOELÉCTRICAS DE SERVICIOS MÓVILES
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL CARMEN
Descripción	Permite a los proveedores de servicios radioelétricos y de servicios móviles obtener el permiso de implantación y uso de radio eléctrico dentro de la jurisdicción del cantón El Carmen
¿A quién está dirigido?	<p>Este trámite lo pueden solicitar las personas naturales, nacionales o extranjeros, o jurídicas, públicas o privadas, que requieran un permiso de implantación y uso de radio eléctrico dentro de la jurisdicción del cantón El Carmen</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso, Registro, certificaciones o constancias.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Certificado de riesgo y comisario de construcción
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Copia de cédula y papeleta de votación del representante legal2. Informe de línea de fábrica3. De ser edificación declarada propiedad horizontal, contar con acta de aprobación de copropietarios <p>Requisitos Específicos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Copia de Solicitud de uso de frecuencia (ARCOTEL)2. Informe de un profesional de ingeniería civil que garantice la estabilidad y resistencia de las infraestructuras3. Copia certificada de póliza de seguros de responsabilidad civil4. Autorización, delegación o contrato de arrendamiento5. Licencia ambiental otorgada por el Ministerio de Ambiente.6. Pronunciamiento favorable por Ministerio del Ambiente (en áreas protegidas)
¿Cómo hago el trámite?	<ol style="list-style-type: none">1. El usuario entrega una carpeta con todos los requisitos en el Departamento de Riesgos2. Inspección del topógrafo quien revisa las cabidas y linderos3. Revisión e inspección por comisaría4. Entrega de la certificación al solicitante <p>Canales de atención: Presencial.</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	10 Salarios Básicos Unificados
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Edificio Municipal-Departamento de Riesgos, Avenida Chone y calle Libertad Horario de Atención de 08:00 am -17:00pm
Base Legal	<ul style="list-style-type: none">• Ordenanza que regula la Implantación de Estructuras fijas de Soporte de Antenas y su infraestructura relacionada para el servicio móvil avanzado (SMA), en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de El Carmen.

Art. Todas las Secciones y Articulado.

Contacto para
atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección de Planificación Urbana y Rural

Correo Electrónico: alcaldia@gadmec.gob.ec

Teléfono: 2660010

Transparencia